

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 11:16:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		30/4/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	002	2024	00044	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 002 BTA NI5981 - -	.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:2/05/2024,Oficio:1883 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - ARMENIA (ANTIOQUIA). MERCHAN GOMEZ - ANA YOLIMA : CUMPLE AUTO DE TUTELA 30/04/2024 ABTIENE DE AVOCAR ORDENA REMITIR POR COMP A LOS JUZ DEL CTO DE ARMENIA QUINDIO SE ENVIA LINK CSA ALIZA  
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 11:16:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
02/05/24	Elaboración de oficio remititorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:2/05/2024,Oficio:1883 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - ARMENIA (ANTIOQUIA). MERCHAN GOMEZ - ANA YOLIMA : CUMPLE AUTO DE TUTELA 30/04/2024 ABTIENE DE AVOCAR ORDENA REMITIR POR COMP A LOS JUZ DEL CTO DE ARMENIA QUINDIO SE ENVIA LINK CSA ALIZA	DIGITAL	DIGITAL
02/05/24	Envío Auto para Notificar	MERCHAN GOMEZ - ANA YOLIMA : CUMPLE AUTO DE TUTELA DE FECHA 30/04/2024 ABSTIENE DE AVOCAR SE REMITE AL COREO REGISTRADO EN AUTO ENTERAR ACCIONANTE , CSA ALIZA - COLPENSIONES : SERÁ EL CASO ENTRAR AVOCAR LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL, SINO SE OBSERVARA QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL NO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA, TODA VEZ QUE LA ACCIONANTE, SEÁ'ORA ANA YOLIMA MERCHAN GOMEZ RESIDE EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO//ESTE DESPACHO JUDICIAL SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA Y EN CONSECUENCIA, SE DISPONE REMITIRLA POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE ARMENIA (REPARTO)//A*		
30/04/24	Auto inadmite Demanda Tutela	MERCHAN GOMEZ - ANA YOLIMA : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 8794. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // CAPR-CSA //	PROC	1
30/04/24	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el día : 30/04/2024 02:58:26 p. m.	1	01

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES -	<a href="#">9003360047 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.